



VIII legislatura

Año 2012

**Parlamento
de Canarias**

Número 212

25 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0451 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre destitución del director general de Relaciones Exteriores, Manuel Martínez Fresno, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

8L/PO/P-0455 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre nivel de exigencias al Gobierno de España en cuestiones vitales para Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

8L/PO/P-0462 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre los planes de modernización turística, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4

8L/PO/P-0464 Urgente, de la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre firma del convenio plurianual y financiación de la reposición de la urbanización de Las Chumberas, San Cristóbal de La Laguna, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4

8L/PO/P-0452 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre propuesta de reforma del Régimen Económico y Fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 5

8L/PO/P-0453 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre creación de puestos de trabajo para desempleados en aplicación del Plan Anual de Empleo 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6

8L/PO/P-0454 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre los exámenes de la fase general de la Prueba de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

8L/PO/P-0456 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la reforma de las administraciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 7

8L/PO/P-0457 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre ayuda en 2012 al comedor infantil Padre Laraña, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

8L/PO/P-0459 De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre los resultados del Informe de la OCDE respecto a la Educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 8

8L/PO/P-0460 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre informes respecto al número de canarios bajo el umbral de la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 9

8L/PO/P-0461 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre repercusiones del Impuesto a las Grandes Superficies sobre el sector comercial, dirigida al Gobierno.

Página 9

8L/PO/P-0463 Urgente, del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre valoración del IX Dictamen del Observatorio Estatal para la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 10

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

8L/PO/C-0314 Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CCPNCCCN)**, sobre la ruta de las sustancias nocivas y peligrosas, dirigida a Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 11



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0451 *De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre destitución del director general de Relaciones Exteriores, Manuel Martínez Fresno, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 4.540, de 18/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre destitución del director general de Relaciones Exteriores, Manuel Martínez Fresno, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Va a proceder el Presidente del Gobierno de Canarias a la destitución fulminante del director general de Relaciones Exteriores, Manuel Martínez Fresno, por conducta impropia en el gasto de fondos públicos?

En Canarias, a 15 de junio de 2012.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

8L/PO/P-0455 *De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre nivel de exigencias al Gobierno de España en cuestiones vitales para Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 4.629, de 20/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.2.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre nivel de exigencias al Gobierno de España en cuestiones vitales para Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Ha rebajado el nivel de exigencias al Gobierno de España en cuestiones vitales para Canarias?

Canarias, a 20 de junio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

8L/PO/P-0462 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los planes de modernización turística, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.686, de 21/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.9.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los planes de modernización turística, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNCCCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de los planes de modernización turística que promueve el Gobierno de Canarias en distintas zonas turísticas del archipiélago?

Canarias, a 20 de junio de 2012.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

8L/PO/P-0464 Urgente, de la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre firma del convenio plurianual y financiación de la reposición de la urbanización de Las Chumberas, San Cristóbal de La Laguna, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.733, de 22/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.11.- Urgente, de la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre firma del convenio plurianual y financiación de la reposición de la urbanización de Las Chumberas, San Cristóbal de La Laguna, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en los artículos 174 y 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y 174 del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta urgente al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Le ha comunicado el Gobierno de España su intención de no firmar el convenio plurianual y dotar de financiación la reposición de la urbanización de Las Chumberas en San Cristóbal de La Laguna?

Justificación de la urgencia: Para acreditar la urgencia de la pregunta, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 173.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se expone la siguiente relación de hechos vinculados con la presente iniciativa:

1. El Real Decreto 1617/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la concesión de una subvención directa del Ministerio de Fomento a la Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, SAU (Muvisa) para la realización de la reposición y reurbanización del ámbito denominado urbanización Las Chumberas, en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), vino a establecer la concesión de una subvención directa a la Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, SAU (Muvisa), en los ejercicios 2012 al 2015, para la financiación de las obras de edificación, reurbanización y demás aspectos específicos para la reposición y reurbanización del ámbito denominado urbanización Las Chumberas, en el término municipal de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

2. La cuantía fijada para 2012 en dicho Real Decreto es de 4.861.250 €, sin embargo, dicha partida ha sido excluida del Proyecto Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012 que ahora culmina su tramitación en las Cortes Generales.

3. Por su parte, esta semana han sido rechazadas en la Cámara Alta varias enmiendas a este proyecto legislativo que pretendían restaurar la dotación económica de esta subvención para 2012.

4. Dicha subvención iba a ser articulada a través de un convenio plurianual que las administraciones implicadas (Gobierno de España, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna) se habían dado de plazo para firmar hasta el próximo 30 de junio.

5. Los Gobiernos de España y de Canarias han anunciado que se reunirán en las próximas fechas para abordar una serie de asuntos vitales para el archipiélago.

6. Por todo ello se hace preciso conocer si existe una comunicación por parte del Gobierno de España de su voluntad de no financiar en 2012 el proyecto indicado, pues tal cuestión afectará no sólo a la isla de Tenerife, sino que determinará las relaciones entre aquél y el Ejecutivo canario, mediante su inclusión en los temas a abordar en el encuentro mencionado en el punto 5 de este escrito.

Por todo lo anterior, y entendiéndola acreditada la urgencia de la presente iniciativa, solicito su admisión a trámite con el carácter de urgente.

Canarias, a 22 de junio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

8L/PO/P-0452 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre propuesta de reforma del Régimen Económico y Fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.568, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre propuesta de reforma del Régimen Económico y Fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo va a presentar el Gobierno regional en el Parlamento de Canarias su propuesta de reforma del Régimen Económico y Fiscal (REF)?

Canarias, a 19 de junio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PO/P-0453 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre creación de puestos de trabajo para desempleados en aplicación del Plan Anual de Empleo 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.569, de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre creación de puestos de trabajo para desempleados en aplicación del Plan Anual de Empleo 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Está el Gobierno de Canarias en condiciones de cumplir su promesa de crear 5.000 puestos de trabajo para desempleados durante el presente mes de junio a través de los ayuntamientos y en aplicación del Plan Anual de Empleo 2012?

Canarias, a 19 de junio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PO/P-0454 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre los exámenes de la fase general de la Prueba de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.625 de 19/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.1.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre los exámenes de la fase general de la Prueba de Acceso a la Universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene sobre los contenidos de algunos de los exámenes de la fase general de la Prueba de Acceso a la Universidad correspondiente a la convocatoria del pasado mes de junio celebrada en Canarias?

Canarias, a 19 de junio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/P-0456 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la reforma de las administraciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4.632, de 20/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.3.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la reforma de las administraciones públicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Hasta cuándo pretende el Gobierno demorar la necesaria reforma de las administraciones públicas canarias escudándose en los informes trimestrales y no vinculantes del Comité de Expertos creado con ese fin?

En Canarias, a 19 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PO/P-0457 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre ayuda en 2012 al comedor infantil Padre Laraña, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.633, de 20/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.4.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre ayuda en 2012 al comedor infantil Padre Laraña, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de la ayuda o subvención que el Gobierno de Canarias tiene previsto destinar en el presente ejercicio al sostenimiento de la labor social del comedor infantil Padre Laraña, en Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 20 de junio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

8L/PO/P-0459 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los resultados del Informe de la OCDE respecto a la Educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4.635, de 20/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.6.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los resultados del Informe de la OCDE respecto a la Educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones prevé desarrollar el Gobierno de Canarias a la vista de los resultados que arroja el Informe de la OCDE respecto a la Educación en las islas?

Canarias, a 20 de junio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/P-0460 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre informes respecto al número de canarios bajo el umbral de la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.636, de 20/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.7.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre informes respecto al número de canarios bajo el umbral de la pobreza, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé desarrollar el Gobierno de Canarias ante los informes presentados por entidades como Cáritas o Cruz Roja Española respecto al número de canarios bajo el umbral de la pobreza?

Canarias, a 20 de junio de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/P-0461 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre repercusiones del Impuesto a las Grandes Superficies sobre el sector comercial, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.637, de 20/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.8.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre repercusiones del Impuesto a las grandes superficies sobre el sector comercial, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué repercusiones considera el Gobierno de Canarias que tendrá el Impuesto a las Grandes Superficies sobre el sector comercial en las islas, cuya aplicación ha sido rechazada por las asociaciones empresariales?

Canarias, a 20 de junio de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PO/P-0463 Urgente, del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre valoración del IX Dictamen del Observatorio Estatal para la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.730, de 22/6/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

16.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

16.10.- Urgente, del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre valoración del IX Dictamen del Observatorio Estatal para la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta de carácter urgente, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno del IX Dictamen del Observatorio Estatal para la Dependencia, elaborado por la Asociación Profesional de Directores y Gerentes de Servicios Sociales y publicado el pasado 18 de junio, que vuelve a colocar a Canarias a la cola de todas las comunidades en la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia?

En Canarias, a 22 de junio de 2012.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

RETIRADA

8L/PO/C-0314 *Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CCPNCCCN), sobre la ruta de las sustancias nocivas y peligrosas, dirigida a Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*

(Publicación: BOPC núm. 61, de 28/2/12.)

Presidencia

En la sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio celebrada el día 16 de abril de 2012, fue retirada la pregunta del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CCPNCCCN), sobre la ruta de las sustancias nocivas y peligrosas, dirigida a Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de junio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Parlamento de Canarias

